



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 25 de Marzo de 2014

VISTO:

Que por las Resolución Decanal N° 166/14, se solicita al Rectorado se expidan diplomas a alumnos de la Escuela de Posgrado de esta Casa de Altos Estudios.

CONSIDERANDO:

Que en Sistema SIU-Guarani se cometió un error en el cargado del apellido de un alumno y en consecuencia corresponde salvar el mismo.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:


ARTICULO 1º: Modificar parcialmente las Resolución Decanal N° 166/14, en la cual se solicita al Rectorado se expidan diplomas a alumnos de la Escuela de Posgrado de esta Casa de Altos Estudios, según el siguiente detalle:

Donde dice: GARZON GELVES, JAHIR VICENTE

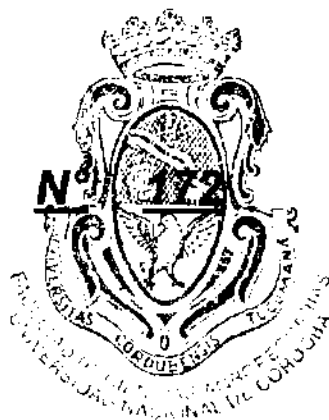
Debe decir: GARZON GELVEZ, JAHIR VICENTE

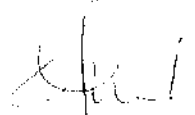
Manteniéndose firme las restantes partes de las citadas Resoluciones.

ARTICULO 2º: Comuníquese al Rectorado, Archívese.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION
E.D./




Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba